

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángela Rodríguez Martínez, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita *respuesta por ESCRITO relativa al acceso de las personas con diversidad funcional en la provincia de Ourense*.

La ley General de Derechos de las personas con Discapacidad y de su inclusión social marcó el 4 de diciembre de 2017 como plazo máximo para que todos los entornos y servicios sean accesibles en España, sin embargo seguimos encontrándonos con muchas deficiencias en el cumplimiento de esta normativa.

Por lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos edificios públicos de titularidad estatal son accesibles en la provincia de Ourense?
- ¿Qué entornos y servicios son aún inaccesibles? Desglose de datos por municipios y servicios.
- ¿Qué planes iniciativas tiene previstas el Gobierno para paliar los posibles déficits en el incumplimiento de dicha accesibilidad?

8 de febrero de 2019



Ángela Rodríguez Martínez

Diputada UP-ECP-EM